

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa)

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional

"Dr. Juan José Fernández"



Zacamil, Mejicanos, S.S

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: MELVIN HOSMAN LOPEZ FUENTES			ORDEN DE COMPRA N°		3215-334-2019		
NIT:			SOLICITUD N°		231-2019		
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO			FECHA		10-sep-19		
LUGAR	LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL						
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES			FORMA DE PAGO				
ADMON. DE ORDEN: LIC. ANGELICA VENTURA			CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$		
1	SERVICIOS TECNICOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS, PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, Los pagos seran mensuales, se elabora unica orden de compra en original. Se le descontara el 10% de impuesto sobre la renta. Los pagos seran : Del 01 al 31 de Octubre/2019 \$ 340.00 Del 01 al 31 de Noviembre/2019 \$ 340.00 Del 01 al 23 de Diciembre/2019 \$ 252.31	MES	1	\$ 932.31	\$ 932.31		

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL SERVICIO

Limpieza general del área (barrido-trapeado)

Limpieza y desinfección de baños, sanitarios, lavamanos, mingitorios

Recolección desechos común y bio-infecciosos

Traslado desecho común al contenedor general

Retiro cajas rojas vacías por cada recurso de área cumpliendo ruta crítica a contenedor del Centro de acopio temporal DSB

Limpieza y de mobiliario y equipo de oficina

Limpieza y desinfección de cuartos sépticos

Limpieza de pisos, gradas, pasillos internos y externos, pasarela

Limpieza de salas de reuniones, auditórium

Colocación de jabón y papel

Traslado de pedidos de almacén

Lavados con lija y desincrustantes de baños, sanitarios, lavamanos, mingitorios, cortinas de baño, espejos, repisas.

Lavados de cuartos de curaciones

Lavados y desinfección de cocinetas

Lavados de paredes, pasillos, zócalos pasamanos.

Lavado de refrigeradoras y ventiladores

Lavado de muelas (sillas para baño de pacientes)

Lavados terminales de diferentes áreas

Lavado de carros camillas, canapé

Limpieza de vidrios, ventanales.

Limpieza de cortinas pegables, azulejos, cielo falso y lámparas

Limpieza de rótulos, puertas, portones y barandales

Recolección y ordenamiento de desechos reciclables

Lavados de paredes, pasillos y zócalos



"Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

Por tratarse de compra de servicios, el Hospital no tendrá ninguna obligación laboral con el personal que brindará los servicios técnicos. Sin problemas de horarios y dispuestos a cubrir turnos de noche en caso de ser necesarios, Se trabajará de L-M =8 horas diarias, jueves y viernes = 10 horas diarias en horario de rotativo

El suministrante deberá cumplir indicaciones emanadas por el Administrador de Contrato ó quien éste designe de acuerdo a las necesidades a cubrir.

El suministrante deberá dar cumplimiento a las actividades generales para la prestación del Servicio detalladas anteriormente.

El suministrante deberá presentarse en cada turno vistiendo de manera limpia y ordenada, con calzado adecuado para el tipo de servicio que prestará.

El suministrante está obligado a garantizar al Hospital que desempeñará sus funciones con celo, diligencia y honradez, manteniendo el debido respeto entre sus compañeros y evitando conductas que conlleven a malos entendidos o generen la comunicación informal entre los mismos. El suministrante seleccionado para brindar los servicios técnicos deberá recibir inducción previa de las funciones que realizará, por lo que después de recibir notificación, deberá coordinar con la Jefatura de la Sección de Servicios Generales a de este Hospital para la coordinación correspondiente.

Cada suministrante será responsable por cualquier daño o pérdida que el Hospital sufra por negligencia o mal servicio y será responsable del pago de multas o sanciones económicas que fueran impuestas por los entes reguladores, cuando la causa de dicha multa sea producto del incumplimiento de Normas, lineamientos y Leyes de Naturaleza ambiental que afecten al Medio Ambiente.

El Hospital podrá dar por finalizado la compra de servicios, sin responsabilidad alguna, al comprobarse las causales siguientes:

- 1. Negligencia del personal en el desempeño de sus funciones.
- 2. Conductas inadecuadas dentro del área de trabajo.
- 3. Mal manejo del equipo que ponga en riesgo el buen estado de los mismos.
- 4. Ausencia a turnos de trabajo programados.
- 5. Llegadas tardías o salidas anticipadas de turnos de trabajo programados.
- 6. Incumplimiento a la ejecución de procesos o rutinas de limpieza
- 7. Descuido para con los equipos y herramientas de trabajo.
- 8. Faltas de discreción en relación a información manejada en su puesto de trabajo y a la institución.
- 9. Alterar el equilibrio laboral del área de trabajo
- 10. No utilizar el equipo de protección personal requerido en el desempeño de sus funciones

MONTO EN LETRAS: NO	\$ 932.31			
Específico	54307			Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 932.31			Fondos: PROPIOS

NOTA: DEBERÁ PRESENTAR EL RESPECTIVO COMPROBANTE DE COBRO EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL REFLEJANDO EL 10% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ACOMPAÑADO DE LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN SUSCRITA CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. INMEDIATAMENTE FINALIZADO EL MES DEL SERVICIO. POR TRATARSE DE SERVICOS TECNICOS Y/O PROFESIONALES, ESTA CONTRATACIÓN NO INCLUYE NINGUNA PRESTACIÓN LABORAL O SOCIAL. SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PATRONAL POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0178-2019,

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello